

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**10786** *HISPANIA SERVICE, S.A.*

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 30 de marzo de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Hispania Service, Sociedad Anónima acordó reducir el capital social en la cifra de 41.631,27 euros mediante la amortización del valor nominal de las acciones hasta 5,544 euros cada una, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos correspondientes a las acciones números 70.937 a 80.172.

Por lo tanto, tras la reducción de capital mediante reducción del valor nominal de las acciones anteriormente mencionadas, el capital social se fija en cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos diez euros con ochenta y un céntimos de euro (495.710,81 euros).

Se informa a los acreedores de Hispania Service, S.A. sobre su derecho de oposición, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 10 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de Hispania Service, S.A.

ID: A130044573-1